



Acta Ordinaria Sesión Febrero de 2020.

Consejo de Concesiones

A las 09:00 horas del día 25 de febrero de 2020, en dependencias del Ministerio de Obras Públicas en calle Morandé N° 59, piso 6, Santiago, se dio inicio a la presente sesión del Consejo de Concesiones bajo la presidencia de la señora María Soledad Arellano S.. Asistieron también a la sesión del Consejo los señores Juan Andrés Varas B., Rodrigo Delgadillo S., Iván Poduje C. y Tomás Flores J.. Se encontraban en la sala, especialmente invitados el señor Hugo Vera Vengoa, Director General de Concesiones de Obras Públicas, doña Marcela Hernández Meza, jefa de la División de Estudios y Análisis, don Félix León Morales, jefe de Gabinete del Director General de Concesiones de Obras Públicas. Actuó como secretario abogado don Jorge Bofill García.

En la sesión la Presidenta del Consejo efectuó el correspondiente saludo protocolar, y luego, se revisó el siguiente tema:

(a) Plan de Concesiones de la Dirección General de Concesiones.

Se hace presente que el Plan de Concesiones de la Dirección General de Concesiones (en adelante el "Plan") no se reproduce a continuación toda vez que aún no ha sido aprobado por el Ministro de Obras Públicas, conforme lo establece el artículo 22 ter del DFL N° 850 de 1997, que fija el texto refundido, coordinado y sistemático de la ley N° 15.840, de 1964 y del DFL N° 206 de 1960.

Deliberación del Consejo.

Finalizada la exposición del Plan llevada a cabo por la señora Marcela Hernández Meza, los miembros del Consejo aprueban el proyecto de Plan puesto en su conocimiento. En este sentido, destacan que del Plan propuesto busca optimizar las distintas etapas de desarrollo de los proyectos a concesionar o re-licitar contemplados en la cartera, principalmente en aquellas cuestiones que dependen únicamente de la Dirección General de Concesiones y el Ministerio de Obras Públicas. Sin perjuicio de lo anterior, el Consejo recomienda que en lo posible dicho ejercicio de optimización también se lleve a cabo para todas aquellas etapas que involucran otras reparticiones del Estado.

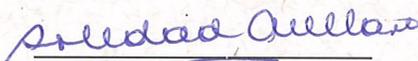
En el marco del análisis de la cartera de proyectos contemplada en el Plan, los miembros del Consejo recomiendan visibilizar más los beneficios locales de los proyectos.

Particularmente respecto de la licitación de los diseños para la re-licitación de la Ruta 68, el consejero Iván Poduje insta a que dicho análisis apunte a incorporar en el proyecto tanto los accesos de la ruta a Santiago como a las ciudades de Valparaíso, Viña del Mar, Concón y Reñaca.

Lo anterior, para evitar posibles atochamientos de la ruta. La opinión anterior es compartida por el consejero Rodrigo Delgadillo. Por su parte, el consejero Tomás Flores destaca que el problema descrito por don Iván Poduje tiene como esencia la dificultad propia de la integración de rutas interurbanas y urbanas, puesto que en algún punto necesariamente se debe llevar a cabo dicha escisión.

Ante la recomendación de don Iván Poduje, el señor Director General de Concesiones de Obras Públicas destaca que las Consultorías Integrales que se han contratado busca avanzar en la elaboración de los anteproyectos licitables con la finalidad de disponer a inicios del año 2022, de la ingeniería, estudios ambientales, territoriales, de expropiación, etc, que se incluirán en las futuras re licitaciones. En esta se enmarcan los estudios de la Ruta 68 y la Ruta Periférica de Valparaíso. El MOP, en su oportunidad, decidirá junto con la opinión favorable de otros ministerios concernidos, la estructura final de licitación de estos proyectos, el alcance de cada uno de ellos, los modelos a aplicar, los eventuales subsidios si correspondiese, y todo lo necesario para incorporar en una próxima concesión. En el caso particular de la Periférica de Valparaíso, esta contempla los diseños de los accesos a las ciudades de Valparaíso, Viña del Mar, Concón y Reñaca además del anillo oriente, que también se encuentra en el Plan Regional de desarrollo vial de la Región, y en el Plan 2050 en desarrollo por el MOP.

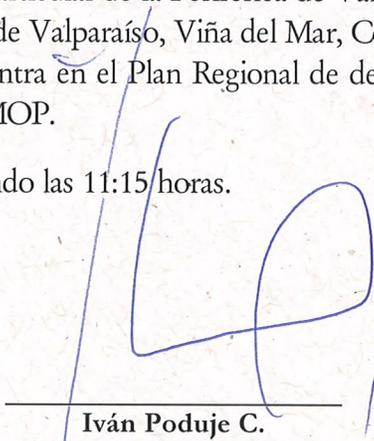
Sin tener otro tema que tratar, se pone fin a la sesión siendo las 11:15 horas.



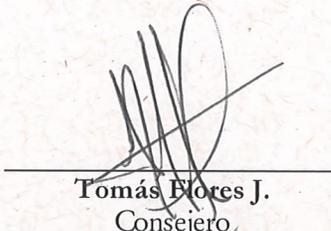
M. Soledad Arellano S.
Presidente del Consejo de Concesiones
Consejera



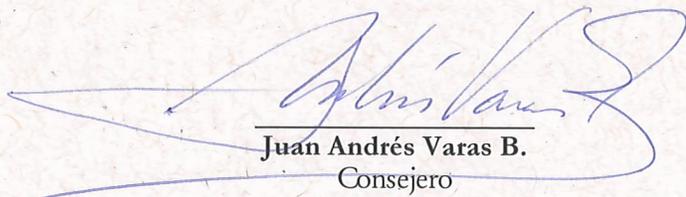
Rodrigo Delgadillo S.
Consejero



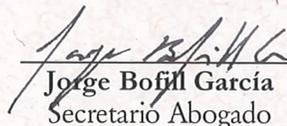
Iván Poduje C.
Consejero



Tomás Flores J.
Consejero



Juan Andrés Varas B.
Consejero



Jorge Bofill García
Secretario Abogado